

¿PARA QUÉ HAN PROHIBIDO PROCESAR LOS TIBURONES A BORDO?



JOSÉ RAMÓN FUERTES GAMUNDI
Director gerente de la Cooperativa de Armadores de Vigo (ARVI)

Como persona vinculada a un sector que, tal vez con algunos errores, pero seguramente con muchos aciertos, trata de “capear el temporal” de la crisis económica con la prioridad de mantener el empleo y responder con eficacia a una sociedad que depende en buena medida de la pesca, no puedo dejar de disgustarme por la actitud mantenida por los eurodiputados españoles que ayudaron con su voto a dar una puñalada a una de nuestras flotas más competitivas: la palangrera de superficie. La decisión del Parlamento Europeo de prohibir a nuestros buques congeladores procesar a bordo los tiburones es un ataque directo a la economía y al empleo. Y no supone ninguna mejora en la protección medioambiental de la especie. Al contrario de lo que sucede con una gran parte de los stocks pesqueros comunitarios, sobre los que no se dispone de una información científica suficiente, las poblaciones de marrajo y tintorera, los dos tiburones que captura la flota gallega, son bien conocidas por los biólogos marinos y se encuentran gestionadas de una forma eficaz. La salud biológica de estas pesquerías no corre peligro. Son grandes migradores pelágicos cuya gestión requiere una visión que trasciende el ámbito comunitario. En el Atlántico hay una Organización Regional de Ordenación Pesquera, ICCAT, que se encarga de gestionar estas especies.

Los Estados que forman parte de ICCAT se reunieron recientemente en Marruecos y evitaron aprobar una propuesta como la aprobada por el Parlamento Europeo de prohibir el cercenamiento de aletas a bordo de los barcos.

DISPUESTOS A CUALQUIER FÓRMULA DE CONTROL DE DESCARGA

Casi al mismo tiempo, el Parlamento Europeo aprobaba esta prohibición para los barcos comunitarios, que apenas representan el 7 por ciento de esta pesca. En Europa ya está prohibido desde el año 2003 el “aleteo” o “finning”, es decir, aprovechar las aletas de tiburón y tirar los cuerpos al mar. Para certificarlo, nuestros barcos están dispuestos a desembarcar ambos, cuerpos y aletas, en un mismo puerto; pesarlos y a partir de los porcentajes de peso de cuerpos y aletas, demostrar que no se ha desaprovechado nada. Ninguno de nuestros barcos hace “finning” y, por lo tanto, no tienen nada que esconder. Por lo tanto, lo que ha hecho el Parlamento es atacar la actividad de quienes desembarcan cuerpos y aletas y dar alas a aquellas flotas que no están sometidas a ninguna regulación en este sentido. Su competitividad crecerá con malas prácticas, y la nuestra se verá reducida por una legislación sin pies ni cabeza.



Creo que muchos de los eurodiputados españoles tal vez actuaron de buena fe. Realmente creyeron estar obrando en el camino de la protección de los tiburones. Pero lo cierto es que lo que aprobó la Cámara no fue una legislación anti-finning, que ya existía, sino una norma anti-cercenamiento. Durante meses, una alianza de determinados grupos que se autodenominan ecologistas, la “Shark Alliance” jugó al equívoco con ambos conceptos. Y, por lo que he podido leer en la prensa estos días, este equívoco tuvo sus resultados. Utilizaron los conceptos de aleteo y cercenamiento como sinónimos. Hicieron creer que la mala práctica es la de cortar las aletas a los tiburones. Pero, en realidad, lo que es detestable es desaprovechar los cuerpos; tirarlos al mar.

El tiburón, pese a toda la mitología, es una especie pesquera más. Puede estar bien o mal gestionada. Según los datos científicos, la tintorera y el marrajo están bien gestionados por ICCAT. Mucho mejor que muchas de las especies cuya gestión depende de

la Comisión Europea. Por el contrario, sí hay especies de tiburón en peligro, como los peces zorro y martillo. Cuando se planteó la necesidad de proteger a estas especies con una prohibición de su pesca en todo el Atlántico, los palangreros de superficie gallegos fueron los primeros en defender la medida. En aquel momento, la Comisión Europea guardó silencio y evitó pronunciarse en los organismos internacionales.

Y esa sí que era una medida para proteger tiburones, no como la que ahora se ha aprobado, que lo que hace es prohibir el procesamiento a bordo.

La flota congeladora, como se sabe, tiene que hacer todos los procesos en el barco para evitar que se rompa la cadena del frío. Cuerpos y aletas van a mercados diferentes, y tienen que ser congelados por separado. No hacerlo significa incrementar los costes en 14 millones de euros cada año en el mercado y jugar con el futuro de cientos de familias que viven de esta pesca.

Si es cierto que la campaña de la “Shark Alliance” caló entre la población, los diputados seguramente habrán ganado en imagen. Pero han hecho un daño irreparable a las regiones que dependen de la pesca, a la industria y a los trabajadores. Nuestra flota no ha hecho, no hace ni hará finning. Esa es la verdad. Han legislado para nada. O, lo que es peor, han aprobado una legislación innecesaria que hace mucho daño a miles de personas que dependen directa o indirectamente de la pesca. Ellos sabrán si ha valido la pena. ⚓